

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S Certifica que ha realizado por encargo de **AVRIL DANIELA SANCHEZ MARTINEZ** identificado(a) con **C.C. 900450205-88** el servicio de envío de la notificación electrónica, a través de su sistema de registro de ciclo de comunicación Emisor-Receptor.

Según lo consignado los registros de SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S el mensaje de datos presenta la siguiente información:

Resumen del mensaje

Id mensaje:	2013
Emisor:	avrilsanchez@fondoadaptacion.gov.co
Destinatario:	ricardo.chajin@gmail.com - Ricardo Chajin Meneses
Asunto:	CITACIÓN PARA SURTIR NOTIFICACIÓN PERSONAL
Fecha envío:	2024-02-26 16:49
Estado actual:	El destinatario abrio la notificacion

Trazabilidad de notificación electrónica

Evento	Fecha Evento	Detalle
Estampa de tiempo al envio de la notificacion El mensaje de datos se tendrá por expedido cuando ingrese en un sistema de información que no esté bajo control del iniciador o de la persona que envió el mensaje de datos en nombre de éste - Artículo 23 Ley 527 de 1999.	Fecha: 2024/02/26 Hora: 17:04:44	Tiempo de firmado: Feb 26 22:04:44 2024 GMT Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.6.0.
Acuse de recibo Con la recepción del presente mensaje de datos en la bandeja de entrada del receptor, se entiende que el destinatario ha sido notificado para todos los efectos legales de acuerdo con las normas aplicables vigentes, especialmente el Artículo 24 de la Ley 527 de 1999 y sus normas reglamentarias.	Fecha: 2024/02/26 Hora: 17:04:45	Feb 26 17:04:45 cl-t205-282cl postfix/smtp[20673]: 8324F124880C: to=<ricardo.chajin@gmail.com>, relay=gmail-smtp-in.l.google.com[172.253.122.27]:25, delay=1.1, delays=0.15/0.02/0.15/0.76, dsn=2.0.0, status=sent (250 2.0.0 OK 1708985085 v4-20020ac87484000000b0042e504277bcsi5825 972qtq.768 - gsmtpt)
El destinatario abrio la notificacion	Fecha: 2024/02/27 Hora: 09:22:35	Dirección IP: 104.28.92.34 Agente de usuario: Mozilla/5.0

De acuerdo con los artículos 20 y 21 de la Ley 527 de 1999 se presumirá que el destinatario ha recibido el mensaje, cuando el emisor del mismo recepcione el acuse de recibo que puede ser automatizado, en ese orden de ideas, el presente documento constituye acuse de recibo automatizado y constituye prueba de entrega del mensaje de correo electrónico así como sus archivos adjuntos en la fecha y hora indicadas anteriormente.

Importante: En el aparte Acuse de Recibo, en los casos en que aparece la frase “Queued mail for delivery” se debe a las características del servidor de correo electrónico Microsoft Exchange, en estos casos, si el mensaje no pudo ser entregado dicho servidor enviará una segunda respuesta indicando que no fue exitosa la entrega del mensaje, si no hay una segunda respuesta del servidor de correo electrónico, quiere decir que tu mensaje fue entregado satisfactoriamente por lo que este documento pasa a constituir acuse de recibo

Contenido del Mensaje

Asunto: CITACIÓN PARA SURTIR NOTIFICACIÓN PERSONAL



Cuerpo del mensaje:

Cordial saludo.

En forma atenta se remite citación para surtir notificación personal resolución 085 de 23 de febrero de 2024.



Adjuntos

Nombre	Suma de Verificación (SHA-256)
E-2024-000664.pdf	4a4ea4851ad3c85d4d5b372613f45371b7f257ba1d5a0e4f6f757fae2b08bd70



Descargas

--

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 527 de 1999, la presente notificación electrónica como los documentos adjuntos a esta, son documentos íntegros, ya que es posible determinar que los mismos no han sido modificados ni alterados desde el momento en que fue enviado el mensaje de datos por parte del emisor del mensaje, por lo tanto dichos documentos tienen plena validez jurídica y probatoria.

www.4-72.com.co